



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

RECONOCE ASCENSO A FUNCIONARIO QUE INDICA

DECRETO N° 2081

15 MAR 2023

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

- a. Escalafón de Mérito vigente del año 2021, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.017 del 06/02/2023.
- b. Decreto Alcaldicio N° 7.093 del 26/11/2021, que acepta renuncia voluntaria al cargo Administrativo Grado 11 EM, de doña Prosperina Saldaña Zapata y por consiguiente genera la vacante del Grado antes mencionado.
- c. Decreto Alcaldicio N° 1.454 del 30/12/2003, que nombra a don Carlos Bustos Espinoza como Administrativo Grado 15 E.M.
- d. Decreto Alcaldicio N° 1.618 del 16/08/2010, que asciende a don Carlos Bustos Espinoza, al cargo Administrativo Grado 14 E.M.
- e. Decreto Alcaldicio N° 2.054 del 14/06/2016, que encasilla a don Carlos Bustos Espinoza, como Administrativo Grado 13 E.M.
- f. Decreto Alcaldicio N° 1.844 del 31/03/2021, que asciende a don Carlos Bustos Espinoza, en el Estamento Administrativo, al Grado 12 E.M.
- g. Que al funcionario que se señala, le asistió el derecho a ascender y no se encuentra inhabilitado para ejercer tal derecho, conforme al Artículo 52 de la Ley 18.883.

DECRETO:

1.- ASCIENDASE, a contar del 01/04/2022 a don **CARLOS DANIEL BUSTOS ESPINOZA**, Rut N° [REDACTED], al Grado 11 E.M. del Estamento Administrativo, proveniente de la vacante generada por la funcionaria doña Prosperina Saldaña Zapata.

2.- PAGUESE en forma retroactiva los montos correspondientes al Grado 11 E.M.

3.- DECLARA vacante el Grado 12 E.M., del Escalafón Administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE



RAFAEL BUSTOS PUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/OES/PMV
Secretario Municipal, Recursos Humanos, Interesado

